



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL PFCE DE LA UADY

Mérida, Yuc., Junio de 2018

PFCE



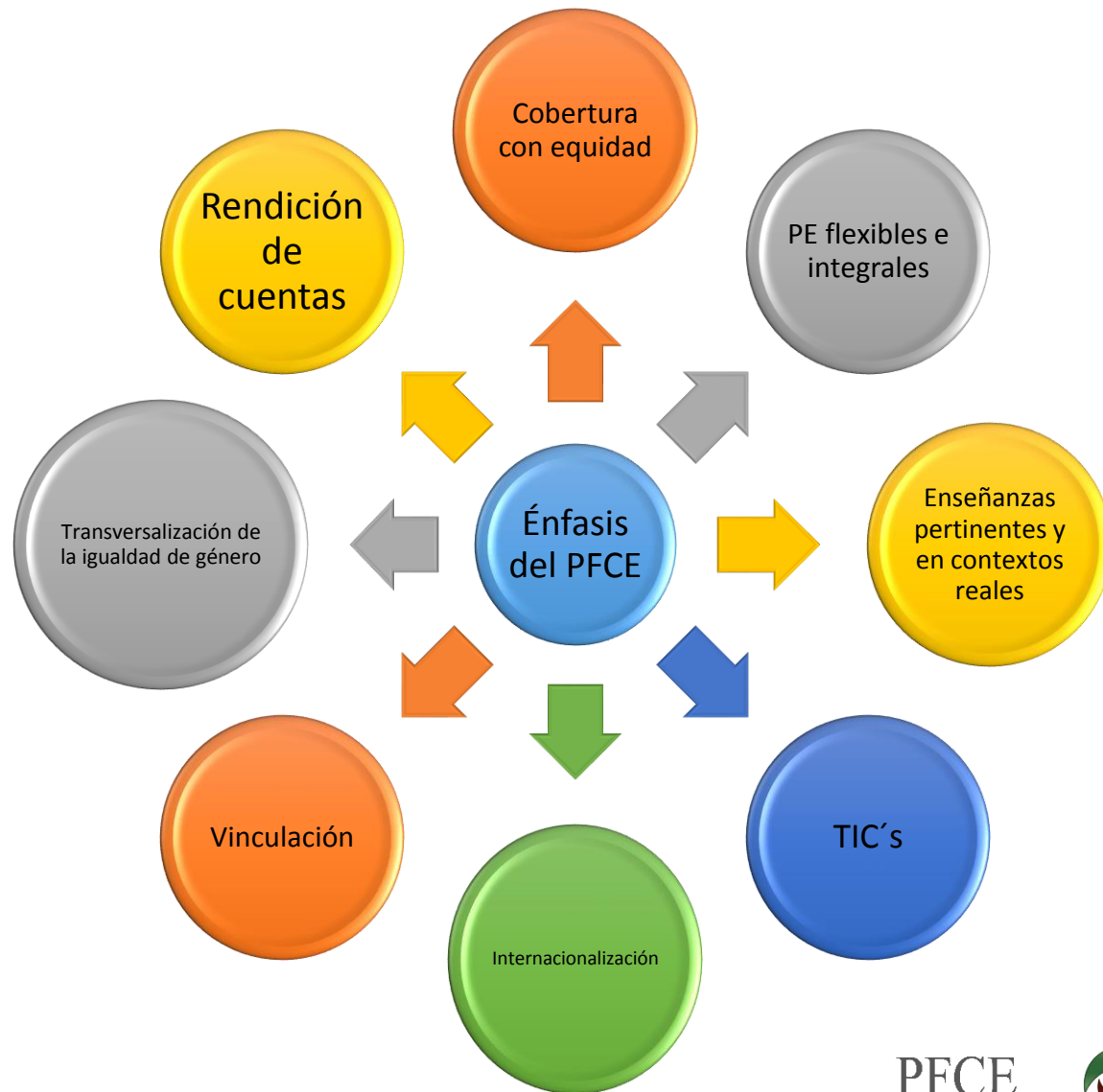
Contraloría **Social**

OBJETIVO:

- ❖ Brindar las herramientas necesarias para que los beneficiarios del PFCE apliquen las estrategias de contraloría social y promuevan dicha actividad.

¿Qué es el PFCE?


- **El Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)**, Es una iniciativa de la SEP y constituye un medio estratégico para contribuir al logro de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, mediante el otorgamiento de recursos financieros extraordinarios concursables, para que a partir de ejercicios de planeación estratégica participativa las Instituciones de Educación Superior (IES) implementen proyectos para la mejora de la gestión y la calidad de sus programas educativos.
- **Objetivo general:** Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación superior y de la formación para el trabajo, a fin de ayudar al desarrollo de México, mediante el fortalecimiento e instrumentación de planes y programas de estudio.



CONTENIDO TEMÁTICO:

- I. Inducción a la Contraloría Social
 - a) Objetivos y beneficios
 - b) Estructura organizativa
 - c) Normativa aplicable
 - d) Estructura de los documentos normativos de la CS y formatos de apoyo
- II. Llenado de formatos
- III. Solicitud de información y estrategias de vigilancia
- IV. Recepción y seguimiento a quejas y denuncias

Inducción a la Contraloría Social

- Se define a la **Contraloría Social** como: el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social (art. 69. LGDS).

- Es la verificación por parte de los beneficiarios, del uso de los recursos del PFCE en el cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos.

a) Objetivos y beneficios

❖ **Objetivos**

- Hacer más transparentes las decisiones y la ejecución de los recursos asignados para los proyectos del PFCE.
- Incrementar la participación ciudadana
- Fomentar la organización social
- Inhibir los actos de corrupción y de cooptación social, política y electoral



a) Objetivos y beneficios

❖ **Objetivos**

- Incrementar la eficiencia de los recursos públicos
- Fortalecer la cultura de la legalidad
- Mejorar la rendición de cuentas
- Perfeccionar la democracia, al incorporar la evaluación ciudadana



a) Objetivos y beneficios

❖ Beneficios

- La contraloría social establece las bases para la construcción de una cultura de transparencia en la Institución a todos los niveles.
- Mayor cercanía con la comunidad universitaria y participación de la misma en la toma de decisiones, que trae como consecuencia una mayor aprobación de las acciones derivadas de los proyectos.

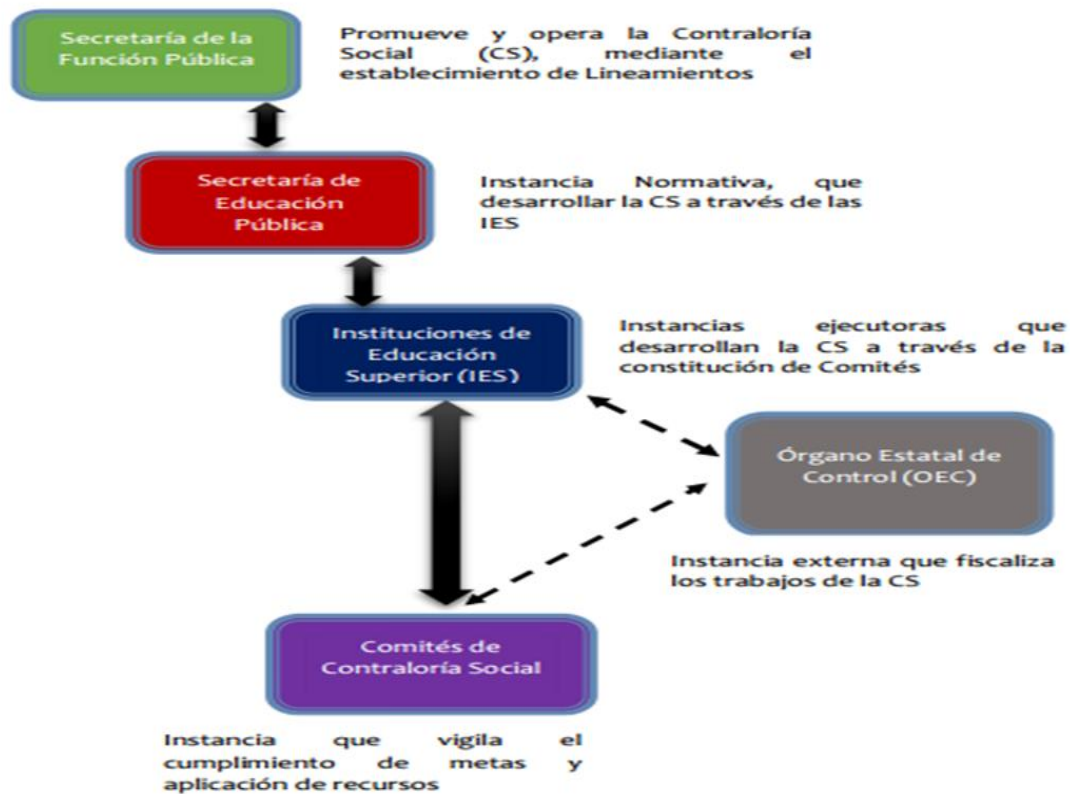
a) Objetivos y beneficios

❖ Beneficios

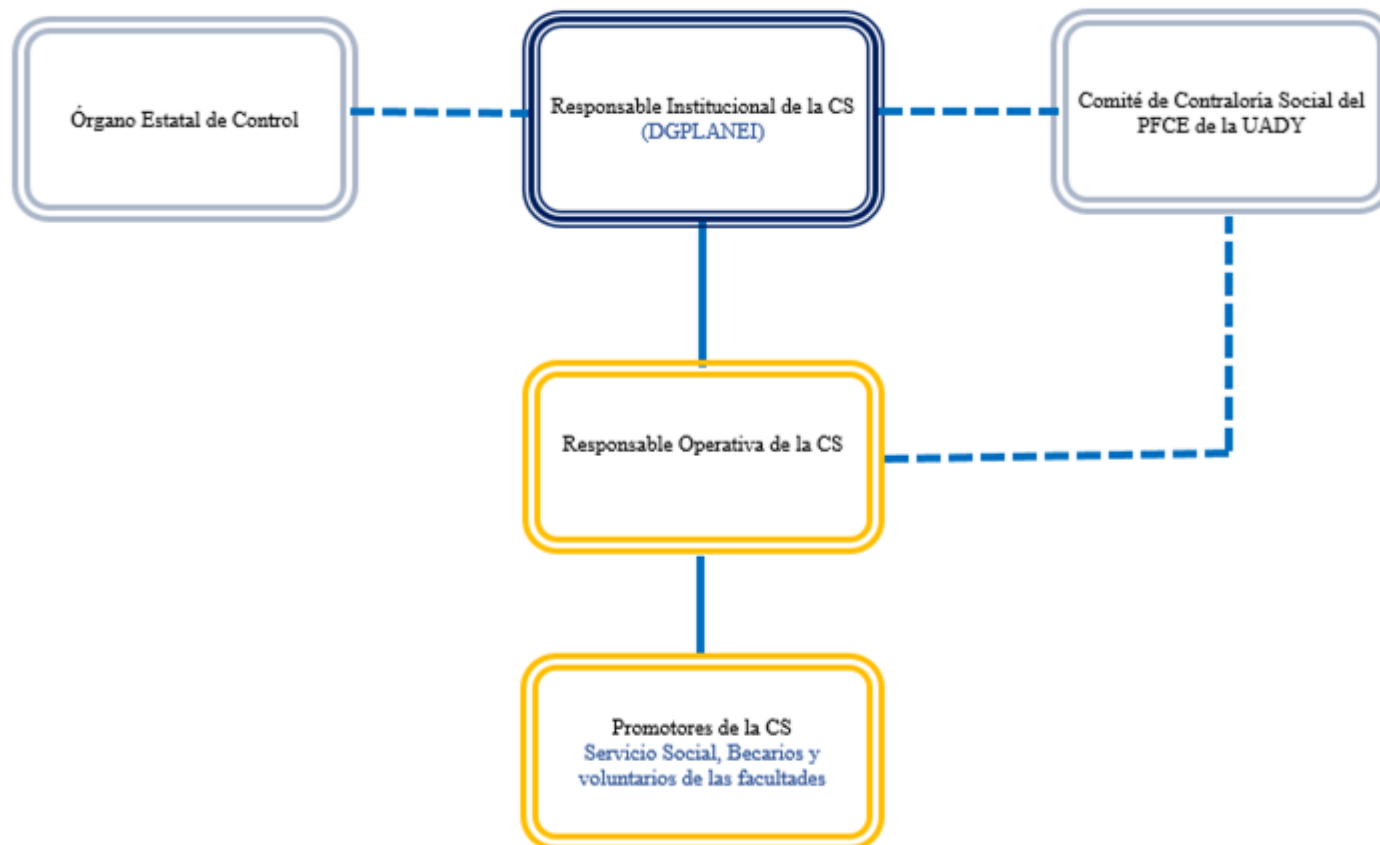
- Obras y servicios vigilados y validados por los beneficiarios.
- Menos posibilidad de corrupción por parte de los ejecutores al tener a la comunidad universitaria cercana a la toma de decisiones.
- Confianza de los beneficiarios en sus autoridades

b) Estructura organizativa:

Esquema de Contraloría Social del PFCE



ÁREA DE CONTRALORÍA SOCIAL



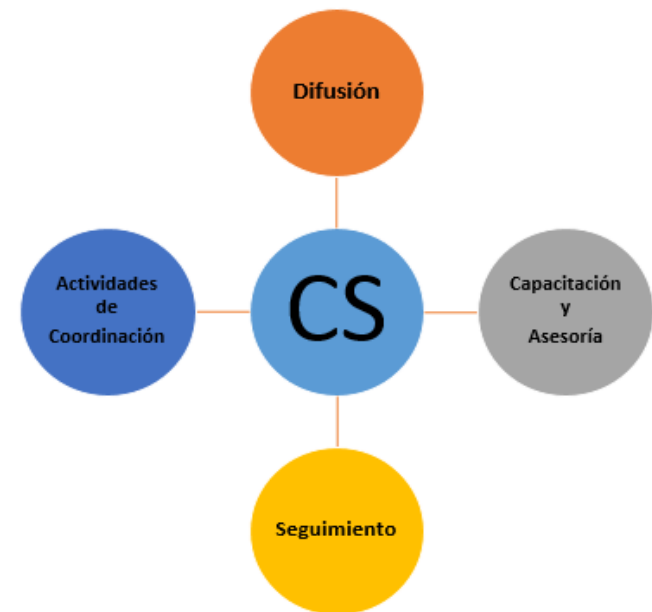
c) Normativa aplicable

- Ley General de desarrollo social
- Lineamientos para la promoción y operación de la contraloría social.
- Reglas de operación del PFCE 2018.

d) Estructura de los documentos normativos de la CS y formatos de apoyo.

- I. Las acciones de Contraloría Social estarán a cargo de los miembros de la comunidad académica integrando los comités de beneficiarios y tendrán como objetivo el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el PFCE, así como la correcta aplicación de los recursos asignados al mismo.

Esquema de CS



d) Documentos normativos de la CS y formatos de apoyo.

1. Esquema de Contraloría Social
2. Guía Operativa de CS para el PFCE (Actividades del comité CS) ¹⁷
3. Programa Anual de trabajo de la Contraloría Social.



II. Llenado de formatos

trimestral

F-6 Formato para solicitud de información.

F-7 Informe de comité de Contraloría Social

F-8 Cédula de quejas y denuncias

III. Solicitud de información y estrategias de vigilancia

- I. Revisión de informes trimestrales para ver avances.
- II. Reuniones con beneficiarios en las dependencias de la UADY.
- III. Atención de quejas y denuncias.

IV. Recepción y seguimiento a quejas y denuncias

Recepción

- Integrantes del comité.
- Suplentes o apoyo del comité.
- DGPLANEI



Resuelve

DGPLANEI

No se Resuelve



**Secretaría de la
Función Pública**

Integrantes del comité de Contraloría Social

- Ileana Camila Monsreal Barrera ileana.monsreal@correo.uady.mx
- Sara Beatriz Rubi Esquivel sararubi21@gmail.com
- Raúl Marcial Cardeña Ruz carderuz@correo.uady.mx
- Mario Antonio Cardeña Lara mario.cardena@correo.uady.mx
- Sergio Emiliano Caballero Vázquez emiliano.caballero97@gmail.com

**PARA CUALQUIER
ACLARACIÓN:**

Karla.gonzález@correo.uady.mx

Tel. 9 30 -09- 00

Ext.1309



UADY
Universidad ante
los ojos de todos

